

VISTO:

- Que mediante Expediente 0042367/2011 se tramitan las actuaciones referidas al Llamado a concurso docente de un cargo de un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos del Plan de Estudios 2004 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social; y

CONSIDERANDO:

- El dictamen obrante a fojas 301 a 304 emitido por el tribunal que entendió en el llamado a concursos que se trata.
- Que notificados los interesados, y habiendo vencido los plazos administrativos de rigor, no se presentaron impugnación alguna.
- El despacho emitido por la Comisión de Enseñanza en fecha 14/02/2014, y el debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Solicitar se apruebe el dictamen obrante a fojas 301 a 304 emitido por el tribunal evaluador que intervino en el Llamado a concurso público de antecedentes y oposición de un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos del Plan de Estudios 2004 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, y en consecuencia, aprobar el siguiente orden de méritos:

1. María Eugenia Chacarelli (Legajo 36824)
2. Natalia Soledad Becerra (Legajo 41452)

ARTÍCULO 2: Conforme al artículo anterior, solicitar se designe por concurso en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple (111) en la asignatura Gestión social en ámbitos públicos del Plan de Estudios 2004 de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, a María Eugenia Chacarelli (Legajo 36824).

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar las actuaciones a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para su conocimiento y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIC. SILVINA A. CUÉLLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:

14

/M.S.